PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2453/OC-PR

ACTA DE APERTURA PROPUESTAS TÉCNICAS

"Servicio de Consultoría para Puesta en Valor de las Producciones de la Artesanía y otros Elementos Atractivos de la Cultura Indígena"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve (29) día del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:30 horas, con el fin de proceder a la apertura de las propuestas técnicas presentadas en el marco del llamado arriba individualizado, se reúnen la Coordinadora General del Programa, **Arq. Stella Barrail**, la Asesora Legal de la SENATUR, **Abog. María del Carmen Morales**, Jefe de Dpto. de Asesoría Técnica, **Lic. Luis Hernaez**, la Directora de Adquisiciones de la SENATUR, **Lic. Myriam Paredes,** la Especialista en Adquisiciones del PRONATUR, **Lic. Diana Ovelar**, el Técnico en Adquisiciones del PRONATUR, **Miguel Mendieta** todas estas personas en representación de la Secretaría Nacional de Turismo y la señora **Alba Geneyro** y el señor **Claudio Salvador** en representación de la Fundación Travolution, la señora **Cintya Villalba** en representación del Estudio Singerman – Makon.-

Este proceso se encuentra regido por las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-7).

El citado proceso se encuentra publicado en las páginas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) www.devbusiness.com bajo el **IDB N° IDB1367-10/17** y en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) www.dncp.gov.py bajo el **ID N° 342.034.**

El Acta de Recepción de Expresiones de Manifestación de Interés se llevó a cabo en fecha 15 de noviembre de 2.017.

El informe de Evaluación de las Expresiones de Interés para la conformación de la Lista Corta de fecha 10 de enero de 2.018 y el Documento de Licitación para el llamado cuentan con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) según nota CPR/C/2018/177 y la Resolución N° 382/2.018 de la Máxima Autoridad Institucional por la cual "Se aprueba la Lista Corta, el Documento de Solicitud de Propuestas y se Constituye el Comité de Evaluación"

A continuación se hace mención a las empresas y/o consorcios que conforman la Lista Corta:

N°	Nombre de la firma o APCA	Nacionalidad del Solicitante
1	Consorcio Fundación Cideal – Madre Tierra	España
2	Estudio Singerman Makon	Argentina
3	Fundación Yvy Porã	Paraguay
4	Alter Vida	Paraguay
5	Fundación Travolution	Argentina

En fecha 12 de febrero se remiten las notificaciones de comunicación de Conformación de Lista Corta.

En fecha 2 de mayo de 2018 se han remitido invitaciones a las firmas y/o consorcios que conforman la Lista Corta a presentar sus propuestas.

El Acta de Apertura de Ofertas quedó establecida en fecha 29 de mayo del corriente, dicha fecha inicial no sufrió prórroga alguna.
De las consultas ingresadas dentro del periodo establecido, se procedió a la redacción de las Actas de Consultas y Respuestas N° 01 que cuentan con la No Objeción del BID, las mismas fueron remitidas a todas las empresas y/o consorcios que conforman la Lista Corta en fecha 28 de mayo.

Se prosigue el acto de apertura haciendo mención a las empresas y/o consorcios que han presentado sus propuestas dentro del plazo establecido en el Documento de Licitación:

N°	Nombre de la Firma o APCA	Poder para Firmas Propuestas	Tech – 1 (Presentación de Propuesta Técnica)	Tech – 1 Si la Propuesta es entregada por una APCA, adjuntar una carta de intención o copia de un acuerdo existente.	Tech – 2 (Organización y Experiencia del Consultor)	Tech – 3 (Comentarios y sugerencias sobre los TDR's, personal e instalaciones)	Tech –4 (Descripción del enfoque, metodoligía y plan de trabajo)	Tech –5 Cronograma de los trabajos y planificación de entregables	Tech –6 Composición del Equipo, trabajos e insumos	Observaciones
1	Estudio Singerman Makon y Asociados SRL	Presenta	Presenta	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta 1 original y 2 copias en sobre cerrado de su Propuesta Técnica; y presenta 1 original y 2 copias en sobre cerrado de su propuesta económica. Y dos CD.
2	Fundación Travolution	Presenta	Presenta	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta 1 original y 2 copias en en sobre cerrado. Y de su Propuesta Técnica; y presenta 1 original y 2 copias en sobre cerrado de su propuesta económica
3	Consorcio Fundación CIDEAL / Asociación Madre Tierra.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta 1 original y 2 copias en sobre cerrado de su Propuesta Técnica; y presenta 1 un sobre cerrado de su propuesta económica

De acuerdo a lo establecido en los numerales 2.13 y 2.20 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID las propuestas de precio deben permanecer cerradas y debe quedar depositada en poder de la Contratante. Una vez finalizada la evaluación y que

el Banco haya otorgado su No Objeción se deberá notificar el resultado de la misma y simultáneamente indicar la fecha, lugar y hora que se haya fijado para abrir las propuestas de precio.

Se puso a disipación las ofertas a los participantes del acto para verificación de los documentos presentados por los oferentes.

No habiendo otro punto que tratar se da por finalizada la reunión, con la lectura de la presente Acta y la suscripción de la misma en prueba de conformidad por parte de los presentes arriba mencionados, se firman 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Se da por culminado el acto siendo las 11:14 horas.

Abog. María del Carmen Morales
Asesora Legal de la SENATUR

Lic. Luis Hernaez
Jefe de Dpto. de Asesoría Técnica

Arq. Stella Barrail
Coordinadora Gral. del Programa

Lic. Myriam Paredes
Directora de Adquisiciones

Lic. Diana Ovelar
Especialista Interina en Adquisiciones

Miguel Mendieta
Técnica en Adquisiciones

Alba Geneyro
Fundación Travolution

Claudio Salvador
Fundación Travolution

Cintya Villalba
Estudio Singerman – Makon.-

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO, CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2453/OC-PR

ACTA DE APERTURA - PROPUESTAS ECONOMICAS

"Servicio de Consultoría para Puesta en Valor de las Producciones de la Artesanía y otros Elementos Atractivos de la Cultura Indígena"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres (3) días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:00 horas, con el fin de proceder a la apertura de las propuestas económicas presentadas en el marco del llamado a consultoría para **"Servicio de Consultoría para Puesta en Valor de las Producciones de la Artesanía y otros Elementos Atractivos de la Cultura Indígena"**, se reúnen en representación de la SENATUR, la Asesora Legal de la SENATUR, **Abog. María del Carmen Morales,** la Directora General de Productos Turísticos, **Lic. Teresa Espinola,** el Jefe de Dpto. de Asesoría Técnica, **Lic. Luis Hernaez,** la Asesora Técnica Socio-ambiental, **Ing. Lucia Vera,** el Asesor Técnico Socio-ambiental, **Sr. Juan Pintos,** , la Especialista en Adquisiciones, **Lic. Diana Ovelar**, y en representación de la empresa Estudio Singerman y Makon el **Sr. Camilo Makon**.

Este proceso se encuentra regido por las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-7).

El citado proceso se encuentra publicado en las páginas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) www.devbusiness.com bajo el **IDB N° IDB1367-10/17** y en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) www.dncp.gov.py bajo el **ID N° 342.034.**

El Acta de Recepción de Expresiones de Manifestación de Interés se llevó a cabo en fecha 15 de noviembre de 2.017.
El Acta de Recepción de las Propuestas Técnicas se llevó a cabo en fecha 29 de mayo de 2.018.

El informe de Evaluación de las Expresiones de Interés para la conformación de la Lista Corta de fecha 10 de enero de 2.018 y el Documento de Licitación para el llamado cuentan con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) según nota CPR/C/2018/177 y la Resolución N° 382/2.018 de la Máxima Autoridad Institucional por la cual "Se aprueba la Lista Corta, el Documento de Solicitud de Propuestas y se Constituye el Comité de Evaluación"

Habiéndose realizado la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por las firmas que formaron parte de la Lista Corta, y que han decido continuar con el proceso, según lo establecido en el Documento de Solicitud de Cotización, y cuyo Informe de Evaluación de Propuestas Técnicas de fecha 8 de junio de 2018, y el informe complementario de fecha 23 de julio de 2018, cuenta con la No Objeción del BID según nota CPR/C/2018/1204, a través del cual habilita, a su vez, a iniciar el proceso de apertura de la propuesta económica de la empresa que ha obtenido el puntaje mayor.

Atendiendo a todo lo manifestado anteriormente se procede a continuar con el proceso de Selección y Contratación, notificando a los oferentes sobre el resultado de la Evaluación Técnica.

A continuación se hace mención de la empresa que ha cumplido con las exigencias del documento y que ha obtenido el puntaje técnico más alto que será considerada para la apertura económica:

N°	NOMBRE DE LA FIRMA O APCA	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO

		PROPUESTA TECNICA
1	Estudio Singerman & Makon	**84**

El detalle del monto cotizado es el siguiente:

Nº	NOMBRE DE LA FIRMA O APCA	Monto Total de la Oferta en USD.	Monto Total de la Oferta en Gs.	Documentos	Observación
1	Estudio Singerman & Makon	**394.680.-**	**Gs. 2.267.989.152.-**	Presenta Formularios 1, 2, 3 y 4.	Los montos incluyen todos los Impuestos Locales

No habiendo otro punto que tratar se da por finalizada la reunión, con la lectura de la presente Acta y la suscripción de la misma en prueba de conformidad por parte de los presentes arriba mencionados, se firma 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Se da por culminado el acto siendo las 10:41 horas.

Abog. María del Carmen Morales
Asesora Legal de la SENATUR

Lic. Teresa Espinola
Directora General de Productos Turísticos

Lic. Luis Hernaez
Jefe de Dpto. de Asesoría Técnica

Ing. Lucia Vera
Asesora Técnica Socio-ambiental

Lic. Diana Ovelar
Especialista en Adquisiciones

Sr. Juan Pintos
Asesor Técnico Socio-ambiental,

Sr. Camilo Makon
Estudio Singerman & Makon